

El Universal,

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

N. 1,649——MONTEVIDEO, LUNES 9 DE MARZO DE 1835 —PRECIO 6 Vintenes

EL UNIVERSAL.

☞Se publíca diariamente en su Imprenta calle de San Pedro número 9.

☞En esta CAPITAL, se vende en el mismo establecimiento.—En la Librería de D. Jayme Hernandez, calle de San Gabriel N.º 63.—En el almacen de D. Manuel Fernandez, calle de San Carlos N.º 37.—En la calle de San Miguel esquina del Relox:—y en la esquina calle de San Felipe, bajo de los altos del Dr. D. Lucas Obes.

ALMANAQUE.

LUNES.—Sta. Francisca v.

Sale el Sol á las 5 horas y 49 minutos:—Se pone a las 6 hs. y 11 ms.

FASES DE LA LUNA.

En el mes de Marzo de 1835

CRECIENTE,—el dia 7 á las 12 y 19 minnto del dia.

LLENA,—el dia 14 á las 6 y 43 minutos de la tarde.

MENGUANTE,—el dia 21 á la 10 y 21 minutos de la mañana.

NUEVA,—el dia 29, á las 1 y 7 minutos de la mañana.

CORREOS.

DIAS EN QUE SALEN DE ESTA CAPITAL.

Para los Pueblos del Interior:—9, 16, 23 y 30 de cada mes.

De Buenos Ayres para los Pueblos del Interior.

Para la carrera de Chile 16 de cada mes,

Para la de Santa Fé el 19.

Para la del Perú el 2 y 26.

ESTERIOR.

BRASIL.

Detalle de la conspiracion de Pernambuco que ya se anunció en otro número de este Diario, sacado del Jornal do Comercio del Janeiro del 11 de Febrero último.

Pernambuco 26 de enero—Hacia mas de un mes que corrian rumores de la Conspiracion: aparecian denuncias unas tras de otras; pero el Gobierno sin transponer los límites legales, tomó algunas medidas de precaucion que la prudencia aconsejaba, y las circunstancias lo permitian: entretanto se supo de la insurreccion y desercion de los soldados del acampamento de la Laguna de los Gatos, y el Gobierno en consecuencia mandó apostar en los *Ahogados* el Batallon de Guardias nacionales de la Varze y una pieza de artillería y en la Magdalena al batallon del Poso de la Panella; puso al cuerpo de municipales en actitud, y continuó dando otras providencias. Con todo, apesar de este aparato continuaban los rumores se esparcia el sobresalto; y el Gobierno firme en mantenerse dignamente, y escudado por la opinion pública de que goza y por la propia conciencia, hizo siempre poco aprecio de estas bravatas, que nadie supuso pudiesen valer nada; pero se engañaron; hácia la una del dia 21 del corriente dos ruedas de cohetes disparadas hácia el lado de la Rua Directa anunciaron que la revolucion principiaba, y con efecto en pocos momentos apareció como cosa de 20 hombres armados en la puerta del Sr. F. Carneiro Machado Rios, y del mismo modo un número mayor en Buena Vista en la puerta del Sr. Antonio Carneiro Machado Rios. A las $2\frac{1}{2}$ de la tarde el Sr. Francisco Carneiro recorriendo las calles al frente de 12 ó 14 hombres consiguió obligar á algunas Guardias nacionales á seguirlo, mas estos apenas pudieron evadirse, se recogieron ó bien á sus casas, ó bien al Palacio del Gobierno. El mismo Sr. Francisco Carneiro despues de haber forzado â algunas guardias nacionales á seguirlo pasó por la calle del *Queimado*, y encontrando allí al respectivo Juez de Paz el Sr. Antonio da Silva Guzman, este le entimó que evacuase su distrito, en lo que no siendo obedecido, el Sr. Guzman le dió la voz de preso. Apenas se oyó esta voz cuando los que acompañaban al Sr. Carneiro, prepararon sus armas, y hubieran muerto al Sr. Juez de Paz, si el mismo Sr. Carneiro no lo hubiese impedido. Hácia las 3 se juntaron los dos Sres. Carneiro, y por hombres que los seguian hicieron ocupar la calle del Queimado, detras del tren, y el arco de Sn. Antonio. Se esparcieron proclamas impresas firmadas por los dos Sres. Carneiros, en las que se concitaba al pueblo al desórden, pero ningun efecto produjeron. El Gobierno que únicamente deseaba no derramar sangre, y que ya habia expedido órden para que la fuerza que se hallaba en los Afogados viniese á tomar posicion en Palacio, á fin de contener á los sediciosos; ninguna resistencia les habia opuesto, mas viendo la audacia con que se presentaron en el arco de Sn. Antonio, mandô al cuerpo municipal permanente, tomar aquella posicion donde el Comandante General del mismo cuerpo el Sor. Francisco Antonio Silva Barreto, tuvo una fuerte contestacion con el Sr. Antonio Carneiro, que por fin se retiró. En esta ocacion habiendo venido á tierra por órden del Gobierno 30 marineros de las embarcaciones de guerra á fin de escoltan á los Cabanos, que para mayor seguridad se transfirieron á bordo, la gente armada que andaba dispersa, disparó algunos tiros é hirió á un marinero, en consecuencia de lo que S. E. mandó retirar para abordo toda la marineria. A las cinco de la tarde los Sres, Carneiros al frente de ciento y tantos hombres armados, gente por la mayor parte que nada tienen que perder, llegaron á la calle del Queimado y siendo amonestado por los Sres. Jueces de Paz Antonio da Silva Guzman, y José Felix de Souza, para que se dispersasen, no obedecieron, antes le dijeron que fuese á decir á S. E. el Sr. Presidente que hiciese demision de la Presidencia luego, luego, lo que siendo oido por S. E. respondió como debia diciéndoles que el Gobierno tenia fuerza bastante para contenerlos.

Hácia las 6 de la tarde pasó por Coelho la fuerza venida del Afogado, bastandole solamente el disparar al aire una medida docena de tiros para hallar el campo totalmente despejado; finalmente llegando la fuerza de los Afegados que ningun obstaculo encontró, se fueron los se-

diciosos dispersando poco à poco, y retirandose para Buena Vista, de manera q' á las 10 de la noche ya no existia uno solo en Sn. Antonio. En la mañana del dia 22 marchó S. E. el Sr. Presidente al frente de una fuerza de cazadores, y una pieza de artilleria para Buena Vista, pero la jente que allí se hallaba armada se retiró sin disparar un tiró. A eso de las nueve de la mañana vino el Sr. General Joaquin Bizerra Juez de Paz de la *Estancia*, cuñado de los Ses. Carneiros á hablar á S. E. de parte de sus cuñados, diciendoles que ellos pretendian entregarse â fin de evitar la efusion de sangre; pero antes de recibir la respuesta del gobierno que se reducia á decirles, que entregasen el armamento, y que impetraria de la Asambea General el perdon necesario: los Ses. Carneiros no esperaron por la respuesta que les llevaba su cuñado, y se escaparon. De esta suerte se acabó la tempestad tan hablada, precedida de tantas roncas, y pronosticada como cosa tan grande.

Escusado es decir que el susto y consternacion fueron generales en las familias pacificas, por que los sediciosos estaban tan sastisfechos de sí, que parecia tubiesen á su disposicion numerosas fuerzas y el triunfo ciertísimo. He aqui los frutos de la inconsideracion y de la imprudencia. Las revoluciones son siempre males terribles, que solo un padecimiento extremo y general pueden justificar. Muchos que en Enero pasado entraron en el motin del campo de los Canecas, formaron esperanzas de que á la sombra del Exmo. Sr. Presidente Manuel de Carvallo Paez de Andrade, que en esta ocasion tomó las riendas del Gobierno como vice-Presidente, tendrian cuando menos una ingerencia indirecta en la publica administracion; mas como el Exmo. Sr. Carvallo no no ha querido loquear con ellos, y hacer lo que ellos proyectaban, fué *ipso facto* declarado por ellos por tirano, comprado por la Corte &a. &a. Asi explican muchos todas las quejas contra el Exmo. Sr. Carvallo: Dios conceda juicio á quien tan loco se ha mostrado, y que se ha conducido por sugestiones sediciosas de alguno que no habiendo podido en otra parte enredar los publicos negocios, vino á Pernambuco á soplar y redactar proclamas, en fin, á cevar su genio inquieto y á hacer víctimas.

INTERIOR.

DOCUMENTOS OFICIALES.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo Marzo 7 de 1835.

Nó considerando el Gobierno necesarios los servicios del guarda secreto D. Romualdo Rodriguez, ha dispuesto que desde esta fecha cese en el ejercicio en que se ocupaba.

Y se previene á la Contaduria General para los fines consiguientes.

Juan M. Perez.

A la Contaduria General.

DEPARTAMENTO DE POLICIA.

Montevideo Marzo de 1835.

Cuando la policía se ha empeñado siempre en perseguir los individuos que por cualquier crímen merecen ser aprehendidos ha tenido el disgusto de saber que en Extramuros se ha cometido un hecho del que resultando herido con arma blanca uno de los contendentes fué llamado para asistirlo D Adrian de Castro. De este acto que debió dar aviso en el momento, no ha tenido el jefe que firma la menor idea, y extraña mucho que el Sr. Castro á quien se le tolera ejercitarse en curar no cumpla al menos con las indispensables obligaciones que tienen los mismos facultativos. De este proceder resultan consecuencias que redundan en perjuicio de la justicia, y en ofensa de las Leyes, quedando con la ocultacion del crímen impune el delito. El jefe de policía espera que en lo subcesivo no se repetirá un abuso como el que se deja indicado, y que el Sr. Castro, no omitirá dar aviso á la Policia en caso necesario.

Saluda á V. afectuosamente.

Luis Lamas.

Sr. D. Adrian de Castro.



MONTEVIDEO,

LUNES 9 DE MARZO DE 1835.

Bajo la firma de *Los Amantes del crédito Nacional* hemos sido favorecidos con un artículo que se halla inserto en nuestro número del Sabado, y en él se nos provoca à hablar sobre los negocios de la Hacienda pública suponiendo que nuestro silencio en la materia es hoy un presagio de siniestro agüero. No sabemos cual podrá ser el verdadero motivo de la ansiedad que agita à nuestros corresponsales: si el temor de que la publicidad no forme parte de los principios de la presente Administracion; ò si la impaciencia de ver el plan general de las operaciones que proyecta el ministerio de aquel ramo. De todos modos, sea cual fuere de estos dos sentimientos el que ha sugerido à nuestros corresponsales el zelo laudable que manifiestan en su artìculo, procuraremos satisfacerlos.

Seguramente que, ni nuestros corresponsales ni nosotros mismos tenemos motivo hasta ahora para juzgar de los principios de un ministerio que acaba de tomar posesion de su destino, y que no ha ejercido aun ninguno de aquellos actos, cuya série es la que ùnicamente puede dar la verdadera regla para aquel juicio; mas si el silencio de nuestro Diario es en el concepto de nuestros corresponsales un indicio de mal agüero, y no un tributo de circunspeccion en las circunstancias que acabamos de referir; y temen que el pùblico sea defraudado de los conocimientos necesarios para formar su opinion sobre la marcha de los negocios, nosotros podemos calmar su inquietud, pues en nuestro concepto, esa publicidad serà ilimitada en la actual administracion, y al adoptarla como base fundamental de su marcha, confia encontrar en ella no solo la satisfaccion de su deber, sino tambien la mejor y mas sòlida garantìa; porque ni desconoce ni tiene interés en desconocer que los gobiernos populares no deben contar con apoyo mas seguro que el de los pueblos mismos. Este principio, pues, tan fecundo en resultados para la libertad de los ciudadanos como para el acierto de las medidas de los que dirijen sus destinos, si hace honor á todo gobierno, cualquiera que sea la forma que lo constituya; en el que nos rije es de una aplicacion pràctica en todos los departamentos del servicio público, pero sobre todo, rigorosamente necesario é indispensable en el de la Hacienda. Este ramo es una de las columnas principales sobre que descansa el edificio social, y su base es el crédito; pero el crèdito no existe ni puede existir en medio de las tinieblas del misterio: es preciso, pues, que las operaciones de la hacienda sean públicas, y que lo sean de tal modo que no solo vean oportunamente la luz por la prensa, sino que los actos sean enunciados con tal claridad y precision que todos puedan formar un juicio exacto de los negocios del fisco, y sepa cada cual si las cargas y los sacrificios que le impone la sociedad son administrados con pureza, con ilustracion, con justicia y con oportunidad. Tales, segun podemos comprender, son las màximas del ministerio actual respecto del principio de la publicidad, y no vacilamos para asegurar à nuestros corresponsales, que ellas han de ser sostenidas de un modo invariable, sea cual fuere la situacion en que puedan colocarlo los sucesos, ó las circunstancias del erario.

Respecto à la ansiedad que nuestros corresponsales manifiestan acerca de la línea de conducta que el ministerio de Hacienda se propone adoptar para salir de sus compromisos, y cuales las esperanzas y los recursos con que cuenta, nos parece à la verdad una exigencia algo inoportuna, y no podemos ni tenemos datos para satisfacer la impaciencia de nuestros corresponsales: lo que hasta ahora sabemos es, que el terreno en que se ha de edificar està lleno de escombros, y que para levantar el edificio es preciso apartar aquellos y echar luego los cimentos. Si esto les parece á los *amantes del crédito Nacional* que puede ser tarea de dia y medio, nosotros creemos que no; y seria tan imprudente precipitarse en aquella obra, cuanto lo es precipitar con exigencias intempestivas á los que tienen sobre sí el enorme peso de llevarla al cabo. Suponemos, y es justo que nuestros corresponsales supongan, que el Gobierno reconoce la necesidad de aplicar pronto remedio al mal, y que esto no ha de conseguirse en un dia, ni con medidas aisladas. Es probable que antes de establecer y dar à luz un plan uniforme en el ramo de la Hacienda, este Departamento se ocupe en preparar los materiales necesarios para poner ante los ojos de la Nacion representada por las HH. Càmaras Legislativas, el cuadro que encierre las causas que han conducido aquel ramo de la administracion al estado deplorable en que hoy se encuentra. El que ofrece, tambien, en estos momentos, esponiendo de un modo claro y demostrativo los compromisos que gravitan sobre el Erario Los recursos en general que tiene el Gobierno á su disposicion por la ley para compararlos con sus obligaciones. Los que el Gobierno considere que ulteriormente tiene la Nacion, y el uso que en su concepto pueda hacerse de ellos, para hacerlos entrar como materiales ùtiles en la reedificacion del edificio arruinado. El plan, en fin, razonado de su sistema de Hacienda, y la manifestacion de los principios por los cuales se proponga sostenerlo.

Decimos que nos parece probable que el Gobierno harà esto oportunamente, y ese cuadro reflejará bastante luz para que nuestros corresponsales calmen su noble impaciencia; pero entretanto, nos parece oportuno que por ahora repriman algo su zelo laudable y sus patriòticos deseos.

Estamos muy agradecidos á las expresiones con que nuestros colegas nos felicitan en el Estandarte del Sabado. A nuestra vez nos felicitamos tambien de su pronta reaparicion en la escena politica; y no seremos indiferentes á la recomendacion que nos hacen en el segundo periodo de su articulo. Interesados en la felicidad del país y en la consolidacion de sus instituciones, nunca abandonaremos en clase de escritores aquella independencia necesaria para defender las libertades publicas; y á la que durante nuestra larga carrera hemos debido, acáso, la mejor garantia en medio de todas las agitaciones políticas. El destino á que acaba de llamarsenos nos identifica con la nueva Administracion, y convencidos del patriotismo, energia, integridad, é ilustracion de los individuos que la constituyen hemos de apoyar necesariamente todos los actos que emanen de ella, mientras tengan por base aquellas virtudes; esperando que podremos llenar nuestra mision sin comprometer nuestra independencia como escritores, ni envilecer nuestro carácter como empleados, tributando inciensos al Poder que nos ha favorecido.

En los periódicos de Buenos Ayres que recibimos por la Rosa, hallamos confirmada la noticia de la muerte del general Quiroga. El 16 del pasado á las 11 de la mañana fué asesinado con su secretario el general Ortiz, un correo y 8 individuos mas que formaban la comitiva: fueron asaltados en el punto llamado Barranca Yano, por una gavilla de 15 á 18 hombres, q' de reponte descargaron sus carabinas sobre la galera que conducia al general y sobre los demas que le acompañaban. Solo escapó un individuo por la casualidad de haber quedado atrás en la marcha como cosa de dos cuadras.

En el número siguiente publicarémos los documentos que encierran otros detalles.

En carta recibida por un comerciante de esta Capital, se dice lo que sigue:

" Sevilla 20 de Diciembre de 1834. Habrà Vd. visto en nuestras gacetas la impaciencia de nuestros Procuradores en Córtes, porque nos abracemos como hermanos; que el Gobierno tiene los mismos deseos, aunque contenido por el decoro, ó la politica. Hace doce años que en estos Reinos se ansia por tan feliz suceso, pero el absolutismo estupido que nos ha oprimido nos ha privado

de él, y seguiria en su necia obstinacion cien años si pudiera; mas por fortuna desapareció ese monstruo de este desgraciado suelo, y espero que para siempre, pues el hipocrita Pretendiente y sus partidarios van de carrera á su perdicion; y la opinion del siglo no sufre ya el despotismo en el medio dia de Europa. Asi creo que muy pronto abriremos nuestra comunicacion fraternal. Mucho convendria para adelantar esta feliz época con esa República que Vds. mandasen un plenipotenciario, como lo ha hecho Caracas. Lo que leo en los papeles públicos de ese país me hace concebir con sumo gusto que su prosperidad está cimentada."

CORRESPONDENCIA.

Sr. Editor del Universal.

El asunto que especialmente ocupa hoi la atencion de todos los habitantes de la Capital, es la causa que se sigue á los asesinos del desgraciado D. Francisco Bernardo Fortes. Asi es que apenas se encuentran dos personas que tengan alguna relacion entre sí, se preguntan inmediatamente:—¿se ha adelantado algo? ¿han confesado los indiciados? y si no confiesan ¿no serán suficientes las convincentes pruebas que hay, para que recaiga sobre ellos un castigo ejemplar?

He aqui, Sr. Editor, tres preguntas que nos han sido dirigidas por un sinnúmero de personas; y á las que no hemos podido contestar, por la sencilla razon de que las dos primeras solo están al alcanze del Juez del Crimen, (de cuya actividad en esta causa somos testigos oculares) y que la solucion de la tercera, únicamente pueden darla los profesores de derecho. Como en nuestro juicio el esclarecimiento de la última, sería de la mayor importancia, nos atrevemos á dirijir á todos los Letrados las siguientes proposiciones.

1.ª Luis (por ejemplo) tiene un pleito con Francisco en el cual todas las sentencias han recaido contra el primero, y hay tambien probabilidad de que en el recurso de suplica pendiente tenga el mismo resultado. Este pleito versa no solo sobre intereses, sino que hallandose Francisco ligado á la familia de Luis, han ocurrido disenciones domesticas en las que la justicia está de parte de aquel.

2.ª Luis y otras personas de su familia de estas resultas, declaran públicamente un odio eterno á Francisco, y no tienen el menor reparo en manifestar á multitud de personas notables, su firme resolucion de asesinarlo; muestran el puñal con que han de consumar tan horrendo atentado, y amenazan igualmente con él, al Defensor, al Procurador y á otros amigos de Francisco.

3.ª Luis ademas ha tratado de seducir repetidas veces á dos soldados para la ejecucion de su malvado plan, ofreciendoles onzas de oro y....pero no lo consigue.

4.ª En estas circunstancias llega á casa de Luis un individuo que este juzga sin duda muy á proposito para consumar sus criminales intentos: y á quien designaremos (por ejemplo) con el nombre de *Guaireño* El obtiene en el momento confianzas muy marcadas de Luis, pues que se le dá habitacion en su misma casa, lo acompaña en sus paseos, y se rosa con su familia, apesar de pertenecer segun se dice á la hez de la sociedad.

5.ª A los pocos dias, el desdichado Francisco es alevosamente asesinado precisamente á inmediaciones de la casa de Luis á las 11 de una aciaga noche; pero felizmente este hecho tan barbaro como instantaneo, sucede en presencia de un individuo que se hallaba á una corta distancia de donde fuè perpetrado; quien reconoce el asesino, designa su figura, su trage, y hasta el nombre de nuestro Guaireño.

6.ª Otra persona que tambien se halla accidentalmente en la direccion á que el asesino encamina sus pasos, se encúentra con él momentos despues: y aun que ignoraba el hecho, llama sin embargo su atencion, porque lo vé tremulo y despavorido; lo reconoce, y era el mismo Guaireño con el mismo trage.

7.ª La noticia de este asesinato se esparce á la mañana siguiente, y todos simultaneamente señalan con el dedo á los asesinos, sin tener un conocimiento de los dos últimos datos. La policía arresta á los indiciados reos, y entre otras cosas les pregunta si el trage que en el acto del arresto tenia el Guaireño, era el mismo con que estaba vestido el dia anterior; ellos afirman que era el mismo; pero se les prueba que no era asi, pues que especialmente la chapona, la habia sacado aquel a mañana de una pulperia donde la tenía empeñada.

8.ª Afirman igualmente que la noche del asesinato se habia retirado [el Guaireño] á la casa de su habitacion muy emprano; y está probado que lo vieron en la calle entre las 11 y las 12 de ella.

9.ª Entre la ropa del Guaireño de que se apoderó la policia, se encuentra un calzon igual al que tenia la noche del asesinato, manchado con sangre en una de las piernas, y dentro del bolsillo un papel en el que parece se ha limpiado un instrumento ensangrentado.

10.ª Luis confiesa que conserva el puñal con que tantos le han visto amenazar la vida de Francisco, pero no se halla donde él declara tenerlo, su esposa niega que tubiese tal puñal y por consecuencia no parece.

11.ª Las dimensiones de la herida que privó de la vida á Francisco, son iguales segun se dice, á las del puñal con que tantas veces fué amenazado.

Por último, puede tambien haber otros indicios tanto, ó mas vehementes que solo están al alcanze del Juez respectivo; y por consecuencia nos ceñiremos solamente á los que dejamos referidos. Suponiendo pues ciertos estos indicios ¿no son suficientes para formar una completa conviccion? Y si lo son, ¿puede y debe aplicarse á los presuntos reos la última pena aun cuando se mantengan inconfesos?

He aqui dos preguntas cuya solucion pedimos encarecidamente á los profesores de derecho, por cuanto ella puede contribuir á que se corte en su raiz la introduccion de este nuevo modo de destruir los miembros de la sociedad. Al efecto esperamos que V. Sr. Editor se servira darnos un lugar en las columnas de su proximo número, contando con la gratitud de

(garantido) *Unos vecinos que temen.*

Sr. Editor del Universal.

Hacen hoy cinco dias que un asesinato infame y horroroso, vino á manifestar al pueblo todo de Montevideo, que hay amenazas que no deben despreciarse, que hay enemigos que no pueden mirarse con indiferencia. Cuando al amanecer del Mártes último, empezó á divulgarse la noticia de haber sido alevosamente asesinado D. Francisco Fortes, no hubo un solo individuo que no marcase con el dedo á los autores de tamaño crímen. Apelamos de esta verdad á todos y cada uno de los habitantes de la Capital. Los datos que posteriormente se han adquirido en este abominable negocio, prueban bien que la conciencia pública habia tenido bases ciertas sobre que formarse, y que los autores de tan abominable complot lo habian calculado muy torpemente, para poder esperar que quedaria impune su atentado. ¿Cuales son, sinembargo, hasta hoy los resultados de tanto indicio, tanta acusacion, tanto dato como se han aglomerado para esclarecer este hecho? A pesar nuestro no podemos manifestarlos. Las autoridades competentes han desplegado, es verdad, una actividad y un zelo dignos de todo elogio, pero à pesar de todo, si la opinion pública ha marcado ya los presuntos criminales, la ley parece que no ha podido encontrar aun los verdaderos delincuentes, y la humanidad y la justicia esperan todavia con ansiedad el desagravio solemne que se les debe.

No creemos justo interpelar el celo del Magistrado á quien hoy está cometido este asunto, porque nos consta la actidad y esmero con que se ha contraido á él; nos tomamos sin embargo la libertad de recordarle, que el pueblo todo ha fijado en él su atencion, que la sangre del desgraciado Fortes, está clamando venganza, que seis huerfanos infelices, á quienes una mano alevosa ha arrebatado su nuevo apoyo, tienden hácia él sus manos inocentes, é imploran con lagrimas su justicia, que la ley está ofendida, la humanidad hollada, la sociedad en fin, llena de asombros........

Llegabamos aqui cuando hemos sabido que D. Luis Casalla, ha pedido un confesor y un Escribano. No sabemos lo que esto quiera decir. Esperaremos, pues, y suspenderemos nuestro discurso hasta ver mas claro. Entretanto saludan á Vd. *Unos amigos de Fortes.*

(Garantido.)

POLICIA.

Individuos presos en la noche del dia 6.

Un negro libre por robo de una barrica de carbon y andar con cuchillo, y otro de la misma clase por ébrio.

TERRESTRE.

Animales en pié.

A D. Manuel Luna
50 cueros vacunos

MOVIMIENTO DE POBLACION.

Dia 7.

Pasaportes despachados hoy.

D. A. Joaquin de Sousa, Pto. Alegre.
" Conrado H. Andevion..Bs. Ays.
" Antonio Golzalvez..Puerto Alegre
" Manuel Cabral con dos amigos, Rio Grande ....
" Eduardo Luis Acevedo..Bs. Ays.

MARITIMA.

ENTRADAS.

Dia 7.

Polacra sarda *Temistocles*, de 219 toneladas, capitan Juan M. Ceduco, salió de Génova el 17 de diciembre, con destino á Buenos Aires, consignada á los SS. Capurro y Castro, con——
184 pipas vino tinto
101 sacos pimienta negra
48 cajones cominos
1 dicho peines de hueso
67 cajones albayalde
72 dichos de naipes
37 bolsas alpiste
8 bolsas anis
13 barriles almendras
100 morteros de mármol
1 cajon sombreros de paja
4 dichos licores
1 dicho salchichones
2 dichos quincalleria

Dia 8.

Bergantin dinamarques Teuton, salió de Amberes el 22 de Noviembre y de Lisboa el 17 de Diciembre, à la órden, con 211 y medio moyes sal, 583 cajones vidrios planos, 1 fardo y 1 cajon mercancias, 2 cajones semillas de flores

Goleta paquete nacional Rosa, de Bs. Ayres el 7 del corriente, consignada á Don Lázaro Luis de María, en lastre

HAN ABIÉRTO REJISTRO.

Dia 7.

Bergantin ingles *María*, para Falmouth, por los SS. Bertram Le-Breton.

Bergantin sardo *Indiferente*, para la Capitania del Espíritu Santo, por D. L. L. de María.

Goleta nacional *Flor del Sud*, para la Colonia, por su Patron.

Balandra nacional *Filarmonica*, para las Vacas.

HAN CERRADO REGISTRO.

Fragata americana "Campeon," para la Costa del Brasil y Habana, por los SS. Davinson, Leland y Ca., con
5500 quintales carne seca

Polacra brasilera "Concepcion," para el Rio Grande y Puerto Alegre, por D. Juan da Silva Figueira, con
60 cajones quincalleria
8 baules perfumeria
6 fardos de hilo
16 barriles cobre viejo
1 prensa, 18 atados fierro
2 docenas sierras
236 sacos maiz
1 cajon menudencias
4 cajones de efectos
3 baules de id.
5 fardos de id.
1 cajon cigarros
8 barriles mantequilla
249 ollas de fierro

Bergantin goleta sardo "Felicidad," para los puertos del Brasil, por D. L. L. de María, con
500 quintales carne,
10 arrobas de sebo
2 fardos de géneros
1 barril con azadas

Paquete arjentino "Luisa," para Buenos Aires, por D. L. L. de María, con
11 cajones mercancias
11 fardos, 1 bocoi, 1 baul y 1 baulito de id.
1 cajon géneros
20 pipas aguardiente
1 barril de vino

SALIDAS.

Dia 7.

Goleta nacional *Union*, para Sandú, con carga, por D. Manuel Gradin.

Goleta nacional *Feliz Rufina*, para Sandú, con carga por su Patron.

Goleta paquete nacional *Adelaida*, para Buenos Aires, en lastre.

AVISOS NUEVOS.

HAY DE VENTA.

UNA partida de ventanas y puertas hechas de roble, nuevos de diferentes tamaños y de una Construccion moderna que se da á precio muy equitativo. Ocúrrase á la casa de Zimermam Fracier y Ca. calle de san Carlos n.º 36.

AVISO

☞ En la oficina del "Universal," hay empleo para una persona que pueda traducir Ingles, Frances y Portugues, con la perfeccion que es indispensable para servir en esta clase de establecimientos. Se prefiere á un hijo del país ò Español, y en general á cualquiera que sea natural de los Estados en que se habla aquel idioma. m 9



POR LUIS BAENA.

En la casa de los Sres. Rennie Macfarlane y Ca. calle de S. Pedro n.º 81 casa de los SS. Ellaurí.

HOY Lunes 9 de Marzo, se ha de rematar necesariamente un surtido general de efectos Ingleses pertenecientes al cargamento del bergantin ingles *Asia* últimamente llegado á este puerto; cuyo pormenor es como sigue—

Paños finos, regulares y ordinarios, pañuelos de seda, casimires, alepines, medias de patente, sombreros finos y ordinarios, medias de lana y de algodon, lonas, brines de Rusia.

Bayetas de dos frizas finas,
Id. ordinarias, bayetas de fajuelas,
Bayetas de pellon, bayetones,
Sarazas finas para vestidos,
Id. ordinaria, id. de luto,
Id. de colcha,
Pañuelos de rebozo de diferentes clases
Id. de medio rebozo,
Pañuelos de mano de diferentes clases,
Hilo de ovillos
Botines de lana, medias finas,
Id. cortas, barraganes bramantes,
Listados, zapatos abotinados,
Agua de colonia, jábon de olor, y una partida de otras cosas que se venderán indispensablemente para chancelacion de cuentas.

Por Leon J. Ellauri y Ca.

En su casa calle de san Juan No. 23.

HOY Lunes 9 del corriente Marzo, se ha de vender indispensablemente, y pór cuenta de quien corresponda, diversos articulos de tienda averiados; y sanos, cuyo por menor será anunciado por los Carteles de costumbre.

Dará principio á las 10 y media y continuará á las 4 de la tarde.

AVISO.

D. JUAN LABOUGLE, Tintorero, en razon de hab r hecho concurso de acredores, y cesion general de sus bienes, efecto. &a., llama á todos los que tuviesen obras en la Tintoreria del Cordon, calle de Maldonado, y en la tienda de la Ciudad, calle de San Juan, para que ocurran á sacarlas, y para facilit r mejor la entrega á los interesados, se pondrán todas las obras en el solo punto de la tienda, calle citada No. 78, desde el 5 del corriente. m 6—8p.

Aviso Interesante.

ENFRENTE del Saladero del finado Bueno, se han desecho algunas piezas de material, hay como 40,000 ladrillos de prim ra, piedra, un porton de cochera, a gunas puertas y ventanas.—El que se interese ocúrra á la misma casa, que hal ará con quien tratar, todo á un precio equitativo. m 4—

AVIS AUX FRANÇAIS.

LES Français établis sur toute l'étandue du territoire de c tte Republique, sont prévenus que que'qu s uns d'entre'eux, domiciliés à Montevideo, ont fondé depuis 2 ans une Caisse de secours, dans le but de soulager l'infortune de leurs compatriotes.

Cette caisse est établie dans la Chancellerie du Consulat de France, et administrée par une commission composée de six membres, présidée par Mr. le Consul.

Les Fondateurs desirent donner toute la publicité posible á cette avis, et ils s'adrés sent en même temps à tous les Français pour les engager à prendre part à cette institution de Bienfaisanc , et les prévenir que les secours de la ca sse sont exclusive ment réservés, sauf certains cas, aux sous cripteurs.

La quotité de la souscription est facultative. feb 20 1m

SE VENDE.

UNA negra de todo servicio sabe lavar planchar cocinar y coser, en la canti ad de 430 ps. libres el que se interese puede ocurrir á la calle de San. Felipe núm 10 frente al café de Da. Manuela Gallega. fb. 25 3p.

AVISO.

SE vende una chacara en la situacion mas hermosa fuera de portones, conocida por Ombú de Granda', con arbo leda de toda calidad el que se interese en comprarla puede verla y tratar con el dueño que vive en ella. feb. 25 3p.

AVISO.

UN ingles de mediana edad con una familia de cinco hijos desea hacerse cargo de alguna estancia. Si alguna persona quesiera cuparlo en ese destino, se servira dirijir un villete á la casa N. 30 en la calle de San Gabriel

AVISO.

EN la calle de San Carlos No. 77, se alquila un almacen. m 6 –

Importante.

EL agente general de negocios de campaña, tiene en venta una suerte de chacra con cuatrocientas varas de frente y una legua do fondo sobre el arroyo de las Piedras.

Mas—once sol res en la nueva ciudad trazada s bre el campo de Marte, los que se dan á precios equitativos y están situados inmediatos al puente.

Vende ó cambia por ganado ó campos una chacra sita en el Arroyo Seco, tasada en cuatro mil pesos.

Los que gusten tratar lo encontrarán en su oficina sita en el Porton viejo No. 1, ò en su casa calle del Fuerte No. 51

AVISO.

UN Carpintero tratando de retirarse para los pueblos de la campaña, trata de vendor, en un precio sumamente equitativo una carretilla con dos mulas, y porcion de cujas embutidas de diferen es clases, bancos y erramientas, en la calle de Sto. Tomas No. 75. m 6

AVISO.

SE hace saber á todos los deudores á la casa del fallido Mr. Joel Titus, que se servirán pagar a los sindicos encargados de su cobranza las sumas que adeuden, con la mayor brevedad, en casa de C. Mackinnon, calle de San Gabriel No. 118, con cuyo recibo será bien entregado. feb 28

NOTICE.

ALL persons indebted to the Estate of Mr. Joel Titus, are requested to pay the sums they may be due, unto the assignees appointed y his creditors at the house of C. Mackinnon, St. Gabriel Street No. 128, with whose receipt the paym nt will be valid. feb 28

A LOS DE BUEN GUSTO.

EN la esquina de D. Lorenzo Nieto calle de San Luis en la cera de las Sras. de Balbin hay de venta chorizos de Estremadura recien llegados en latas de arroba y están en mantecados, se asegura su excelente calidad m. 5—3

AVISO A LOS PLATEROS.

EN la calle de S. Carlos al lado del Sr. Previtali, hay un surtido de Crisolo á precio moderado. m. 5—3p

AVISO.

EN la calle de san Francisco N. 41 se ha abierto una tienda con un surtido de efectos recien llegados de último gusto en plateria, paraguas de seda, corbatines, y otros diferentes géneros a precio moderado m. 5—3p

SE VENDE.

EN Buenos Aires la casa número 222 en la calle de la Florida: tiene 21 piezas: diez de e las principales empapeladas y con cielos rasos; tres de dichas con piso de tabla sobre tirantes, y el piso de la Sala sobre tirantes de lapacho: las puertas y ventanas de es as diez piezas son con cristales y hermosas rejas; cuatro patios: una huerta con árboles frutales de la mejor calidad; un corral para aves y hermosa caballeriza; algibe, pozo de valde y lugar: todas las azoteas tienen barandas de fierro: tiene 75 varas de fondo, todo edificado y no tiene mas que diez años de construccion: se vende en doce mil pesos, que es mucho menos de la mitad de su valor. Si alguna persona se interesa en su compra puede obtenerla entregando dos mil pesos al contado, y dejando los diez mil restantes hipotecados sobre la misma finca al premio y plazos que se estipularán en ese caso. El que se interese puede ocurrir á la oficina de esta Imprenta y hallará con quien tratar f 14—1 m

AVISO.

LA casa que ocupa en la actualidad D. José Gomez, calle de San Luis frente al Café de la Alianza, se alquila. La persona que desée alquilarla podrá verse con su dueño para tratar. m 6

SE VENDEN.

DOS negras; una como de 28 años, de un servicio general, y la otra como de 8 años: el que se interese por alguna de ellas, ó por ambas, puede ocurrir á la calle de San Sebastian No. 120, donde hallará con quien tratar. m 6—3p.

AVISO AL PUBLICO.

LOCKHART y CREIGDALLIE agradecidos por los favores que han recibido del generoso público desde el principio de su establecimiento en esta capital, anuncian con placer á sus amigos y al público en general, que continuan fabricando muebles de todas clases al gusto mas moderno y de superior calidad á precios equitativos.

Igualmente fabrican toda clase de obra blanca, como puertas, ventanas, &c. &c. Tienen siempre un surtido de muebles de la mejor calidad, y bien trabajados.

Tambien puertas y ventanas hechas de buenas maderas y de hechura moderna.

Los SS. que gusten tratar por cualquiera clase de obras serán atendidos y despachados con prontitud, ocurriendo á la casa conocida por Hospital del Rey, en la calle de San Benito. m 5

AVISO.

SE vende una carreta de campo y de poco uso con doce bueyes el que quiera comprarla puede ocurrir á la esquina del porton del Cubo que encontrarán con quien tratar. m. 6

AVISO.

SE desea conchavar un cocinero de buena conducta: el que quiera conchavarse ocurra á esta Imprenta, que se necesita. m 7

AVISO.

EN la casa del finado D. Gonzalo G de Mello, hai de venta varios muebles, y un hermoso piano —Se vende igualmente una morena: el que quiera comprar, puede ocurrir á la misma casa. Se ha pérdido de la misma casa hasta el Porton viejo una espuela de plata. El que la encuentre la podrá entregar, que será gratificado. m 6—8p

NOTICE.

A young man 26 years of age, arrived have two ay sence, wishes too obtain a situ tion as out of Douves Cleark or Bear keeper or attending a where house and can have a good character, from his last place and can speck Inglish and Portugues, and Spanish, &c Apply to No. 28, calle de los Pescadores. feb 28 3p

GRAN BARATILLO—EN LA ESQUINA DEL TIGRE.

Quesos frescos de Holanda....	5 rs *uno*
Jamones id. superiores.......	2 " *lib*
Canastos de papas............	10 " *uno*
Cajones de cohetes...........	4 $ "
Vino de doce años (*el frasco*)..	½ *patac.*
Id. de ocho id..... *id*	4 rs
Id. de cuatro id .... *id*....	320 reis
Licores de Italia surtidos......	3 rs *bot.*
Vino Frontiñan...............	3 " "
Id Burdeos muy superior...	3 " "
Id. blanco dulce...........	3 " "
Id. seco de Faial.........	3 " "
Id. Champaña..............	10 " "
Cerveza de primera calidad....	3 " "
Id. de segunda..............	2 " "
Coñac de primera............	4 " "
Canastos de ginebra en tarros.	30 "
Damajuanas de aguard. de Esp.	80 "
Dichas de anis...............	4½ $
Tarros de tinta encarnada.....	1½ rs
Cajones de vino añejo Priorato.	28 "
Id. de pasas de uva de 1 arr.	8 "
Id de agua de Colonia......	4½ "
Azucar de pilon...............	1¾ " *lib*
Id. del Brasil muy seca	20 reis
Id. de Santos blanca........	80 reis
Sabadiña para sopa...........	1 rs "
Fideos de todas clases........	1¼ " "
Bolsas vacias.................	2 " *una*
Yerba Cangua ú, arroba......	12 "

Un surtido de canastos para ropa, tinta, cigarros habanos de primera recien venidos, arroz superior, café en grano frascos de marasquin, té imperial, pólvora fresca, barricas chicas de galleta fina, un surtido de vasos finos y otra muchas cosas á precio sumamente acomodado.

En la misma casa hay tres atahonas de fierro trabajadas en bronce y acero, que nunca se descomponen, y trabaja cada una por 6 ú 8 de las otras— Tambien hay un buloche nuevo que se vende por un precio acomodado. feb 21 1m

AVISO AL COMERCIO.

LOS Síndicos Comisarios nombrado por la junta de acrehedores de D Antonio Montero hacen saber á quien corresponda, que desde el dia 2 del entrante Marzo hasta el 30, se hallarán de 12 á 2 de la tarde en la casa del mismo Montero calle del porton con el objeto de registrar, y subdividir con arreglo al acta de 19 del corriente y en las mismas letras, todas las que tengan aceptaciones del expresado Montero. Los Sres. acrehedores que por negligencia omitiesen llenar este requisito, sufriran el perjuicio que pueda resultarles

Fábrica de fideos.

CALLE de San Luis No 159, se venden fideos de sémola surtidos de primera calidad à 3 pesos la arroba, id de tercera à 12 rs id, semola à 4 ps id. En la fonda Catalana calle de S. Felipe No 22, se hallarà el mismo surtido á los mismos precios por menor y por mayor, como siguen: Fideos de semola 6 vs lib, id de tercera calidad á 70 reis id, semola á uno y medio reales id, m 7

AVISO.

EN la casa calle de San Miguel No. 116, se hallan de venta los siguientes artículos recien llegados de Inglaterra.——Losas para patios, tablones de pino de suecia, carbon para estufas en bocois id. para herreros, ollas de hierro, hierro en arcos, chapas y barras palas, pinturas surtidas, pasto en fardos polvos de seidlitz, mostaza, tinta en tarros. m 7 6p.

Aviso interesante á los dolientes.

CALLE de San Pedro No 166, en la botica de D. Teodoro Jacquet, se hallan de venta los artículos siguientes, recien llegados de Francia

El elixir anti flemático del Dr Guille, el tónico purgante del Dr Rouviere, la esencia etèrea del mismo, las pildoras plateadas del Dr Franck, el jarabe depurativo del Dr. Dupont, tan acreditado para combatir las enfermedades cutáneas el jarabe anti escorbútico tan recomendado para fortalecer a los niños débiles, un surtido general de bragueros, suspensorios pezoneras de goma elástica, algalias y candelillas de lo mismo, jeringas de todas clases y dimensiones, el purgante de Le Roy elaborado en su casa, jarabes para refrescos de todas clases, como de orchata, limonada, naranjada, de tamarindos, de vinagre, de frutillas, &c. Se encarga tambien de remitir á la campaña toda clase de demandas que se le hagan de drogas medicinales, y composiciones farmaceuticas por mayor y menor. m 7

VENTA

DE un campo compuesto de 622 cuadras cuadradas, á propósito para cria de ganados, en el rincon de Salsipuedes, costa del Guaviyú, tiene excelentes pastos en abundancia, aguadas permanentes por su centro y maderas superiores para ranchos y corrales: el que guste y sea aficionado á esta clase de establecimientos, el partido que se presenta no puede despreciarse. Se exigen mil quinientos pesos al contado el dia que se cierre el contrato, y el resto hasta igualar á su valor (el que se trate) deberá ser entregado en ganado de cria, segun se convenga. En esta Imprenta daran razon m 7

AVISO.

EN la tienda de D. Bonifacio Zavalla, calle de San Pedro No. 79, hay de venta balsamo de vida de MR. LE-ROI, recientemente llegado, á precio muy equitativo. f 28—

Se desea conchavar,

UN buen cocinero italiano recien llegado. Las personas que lo necesiten pueden ocurrir â la calle de los Pescadores ó de San Joaquin No. 53, en la fondita italiana, que lo encontrarán. feb 28

AVISO AL COMERCIO

DESDE hoy queda disuelta la sociedad que entre nosotros ha subsistido en esta plaza bajo la razon de Figueroa y Butler, quedando el cuidado de Da Tomas Butler la liquidacion de los asuntos pendientes

Montevideo, 28 de Febrero de 1835.

Narciso Figueroa.
Tomas Butler.

AVISO.

UN jóven de edad de 26 años que hay dos dias que llegò á esta Capital desea acomodarse como cajero ó guarda libros, ò en ún almacen: puede producir buena recomendacion de su último acomodo: habla Ingles Portugues y Castellano. Ocurran a la calle de Pescadores número 28, fb. 28

SE VENDEN,

788 cueros de novillo salados de superior calidad existentes á bordo de la goleta Matilde; para tratar ocúrrase á casa de D. Domingo Vazquez feb 28 3p

PÉRDIDA.

EN el camino desde la Aguada á la Barraca del Estado, pasando para afuera de las murallas se ha perdido un pañuelo de seda amarillo con flores negras: el que lo hubiere encontrado, se servirá traerlo à la casa de altos del Sr. D Lucas José Obes frente á la casa del Sr. Juanicó, á donde se le entregará un patacon por el hallazgo. m 7

AVISO.

A los amigos del finado D Simon Saduondo (Q. E. P. D.) que por olvido ú omision no hayan recibido esquela, se les suplica tengan la bondad de asistir á los funerales que por su alma se han de hacer en la Iglesia Matriz, en los dias 7 y 9 del corriente á las 9 de la mañana á cuyo favor quedarán agradecidos.